

Loja, 10 de enero de 2011

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Ciudad.-

De mi consideración:

En calidad de COMISARIO de la Compañía EXPRESS LIQUIDOS FLAMABLES ELF S.A. Hago conocer el INFORME del periodo comprendida entre en 01 enero al 31 de diciembre del 2010:

Primeramente la Compañía por parte de la administración de acuerdo a Leyes, Normas, Principios generalmente establecidos, así como las resoluciones de la Junta General de Accionas.

Como es de su conocimiento la compañía se mantiene con los ingresos de aportes de los acciones, existiendo un control fácilmente de manejar, valores que se encuentran correctamente ingresados, recomendando se mantenga las políticas establecidas.

Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente establecidos, de igual manera la compra del activo (terreno) se encuentra totalmente legalizada.

Manifiesto mis atribuciones y obligaciones sobre el control de la Compañía EXPRESS LIQUIDOS FLAMAMBLES están siempre enmarcadas al art. 279 de la Ley de Compañías.

Por su alta atención me suscribo de ustedes con sentimiento de consideración y estima.



Sr. Melanio Salazar Loaiza

1101347605

COMISARIO DE LA COMPAÑÍA EXPRESS LIQUIDOS FLAMABLES ELF S.A.